

## ELECCIONES 2021

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

En forma virtual, por el contexto de pandemia, a los 24 días del mes de agosto de 2021, siendo las 9:00 hs. se da inicio a la tercera sesión de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), presidida por Jorge Aliaga, representante del Rector de la Universidad en ejercicio Mg. Walter Wallach, y con la presencia de los miembros titulares y suplentes abajo firmantes.

El Dr. Aliaga informa que, según lo establecido en la Resolución R 121/2021, se han publicado entre el martes 17 y el jueves 19 de agosto en el sitio web <http://www.unahur.edu.ar/es/padrones-elecciones-2019> los padrones provisorios de los claustros de docentes y nodocentes para las elecciones a realizarse el mes de octubre del corriente. Asimismo, se difundió la publicación de los padrones y la posibilidad de presentar observaciones en las redes sociales de la UNAHUR y por correo electrónico a los docentes y no docentes y se habilitó un formulario electrónico para poder presentar observaciones en el contexto de pandemia.

Con posterioridad a la publicación provisoria la Directora General de Administración Abg. Marina Ferragut envió una segunda versión del padrón provisorio de nodocentes indicando que en el padrón provisorio publicado se habían omitido los siguientes nodocentes:

APELLIDO	NOMBRES	DNI
DI LIZIO	ADRIAN FRANCISCO	20625327
NAN DIAZ LIMA	SOLEDAD	32323256
RODRIGUEZ MEIER	MAXIMILIANO EXEQUIEL	36910138

Se recibieron 20 observaciones, que se acompañan a la presente.

En 7 casos no fue necesario realizar acciones. En 2 casos los datos del padrón eran correctos y en 5 casos el docente o no docente no tenía cargo concursado por lo que su no inclusión en el padrón era correcta.

De las 13 observaciones restantes, 4 corresponden a nodocentes que al mismo tiempo figuran en el padrón de estudiantes y optan por figurar en el padrón de nodocentes y 1 observación corresponde a un nodocente que indica que no figura en el padrón de nodocentes pero que opta por figurar en el padrón de graduados. Otras 2 observaciones corresponden a docentes que también figuran en el padrón de graduados, y uno opta por figurar en el padrón de docentes y otro en el de graduados. Las 6 observaciones restantes corresponden a docentes que observan errores en el

apellido, nombre, DNI o Instituto. En estos 6 casos se corroboró la observación con la Dirección de Asuntos Docentes y se corrigieron los errores.

Se acompaña a la presente el correo electrónico de la Dirección de Asuntos Docentes confirmando los errores detectados luego del envío de los padrones provisorios.

En función de las opciones condicionales presentadas al momento de la publicación de los padrones de provisorios de estudiantes y graduados y las opciones presentadas al momento de la publicación de los padrones de provisorios de docentes y nodocentes se realizaron las siguientes modificaciones:

APELLIDO	NOMBRES	DNI	BORRA / TACHA	QUEDA
ALBA MARIEN	CLAUDIA BEATRIZ	23674866	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
ALEGRE	ROSARIO EMANUEL	26837195	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CONTRERAS IRIARTE	DANIELA	33157374	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
GUTIERREZ	MARIANA ALEJANDRA	36784716	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
HOYOS	XIMENA	31190163	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
SIERRA	LORENA GISELE	34834897	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
ZABALA	ALEJANDRA MARCELA	18233860	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
DEMOUSSELLE	ARIEL	25895575	GRADUADOS	DOCENTES
BALS	IVAN	20114763	DOCENTES	GRADUADOS

Una vez aplicadas las opciones solicitadas, con el resto de docentes y nodocentes que figuraban en más de un claustro se procedió a aplicar lo establecido en el artículo 9 del Reglamento electoral (Resolución C.S. Nº 78/18):

*Ningún integrante de la UNIVERSIDAD puede figurar en más de 1 (un) padrón por claustro y/o por Instituto. Cuando un miembro de la comunidad universitaria pertenezca a más de 1 (un) claustro y/o Instituto Académico simultáneamente, deberá optar por 1 (uno) de ellos, mediante comunicación fehaciente a la JUNTA ELECTORAL. De no ejercer su derecho en el plazo previsto en el cronograma de convocatoria a elecciones, la JUNTA ELECTORAL determinará su inclusión en el claustro en el siguiente orden de prelación: Docente, Personal Auxiliar Técnico, Administrativo y de Servicio, Graduado, Estudiante. Para el caso de los estudiantes inscriptos en más de 1 (un) Instituto, la JUNTA ELECTORAL determinará su inclusión en la de la carrera que mayor cantidad de materias aprobadas posea. Para el caso de los docentes concursados en más de 1 (un) Instituto, la JUNTA ELECTORAL determinará su inclusión en el Instituto en el que revista mayor antigüedad.*

Los docentes que no manifestaron su opción y figuraban en el padrón de nodocentes fueron eliminados de este último. Los docentes que no manifestaron su opción y figuraban en el padrón de graduados y/o estudiantes fueron tachados de estos últimos, dado que ya no se pueden eliminar porque los padrones de esos claustros ya son los definitivos.

Los docentes que no manifestaron su opción y figuraban en el padrón de graduados y/o estudiantes fueron tachados de estos últimos, dado que ya no se pueden eliminar porque los padrones de esos claustros ya son los definitivos.

En función de estos criterios reglamentarios se realizaron las siguientes modificaciones:

APELLIDO	NOMBRES	DNI	BORRA / TACHA	QUEDA
FERNANDEZ	MELINA	31231532	NO DOCENTES	DOCENTES
ARAYA	SANDRA	17404781	GRADUADOS	DOCENTES
BARRIONUEVO	VERONICA	29043008	GRADUADOS	DOCENTES
BESOZZI	ANDREA	18435668	GRADUADOS	DOCENTES
FALERO LOPEZ	FERNANDA GABRIELA	32321403	GRADUADOS	DOCENTES
GAVIO	FLORENCIA	28767366	GRADUADOS	DOCENTES
HEIT	GRACIELA	20893446	GRADUADOS	DOCENTES
ORUE JESUS	MYRTHA ELIZABETH	18700593	GRADUADOS	DOCENTES
PICCININI	JORGELINA	27101251	GRADUADOS	DOCENTES
RUIZ DIAZ	BARBARA	27949223	GRADUADOS	DOCENTES
VARGAS	SILVIA RAQUEL	18028412	GRADUADOS	DOCENTES
VIOTTI	PAULA SOLEDAD	29670714	GRADUADOS	DOCENTES
BAZAN	MARCELO	17373926	ESTUDIANTES	DOCENTES
BONINI	JORGE FABIAN	21918477	ESTUDIANTES	DOCENTES
INGRAO	MARTIN JAVIER	25436217	ESTUDIANTES	DOCENTES
MASSIGOGE	MARIANA	29636334	ESTUDIANTES	DOCENTES
VOIRO	ESTHER GRACIA	17838604	ESTUDIANTES	DOCENTES
ZABA	GABRIEL ALEJANDRO	26620387	ESTUDIANTES	DOCENTES
CABAÑA	EDGARDO GASTON	24994045	GRADUADOS	NO DOCENTES
AMARILLA	SILVIA ADRIANA	27386919	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
AMARILLO	JUAN FELIPE YAMIL	27157511	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
ANDRADE	MANUEL	40797502	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
AVRUTIN	SOLANA MAILEN	35958216	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
BAYLAC VERGARA	DENISE ARACELI	38668844	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CABRAL	ROMINA	39836391	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CACERES	VICTOR DANIEL	20353038	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CARABALLO	MATIAS EZEQUIEL	32656501	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CINCOTTA	CLAUDIO ALBERTO	16037968	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CISONNA	LUCIANA	27734477	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CONSIGLIO	PAOLA SANDRA	17962177	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CONTRERAS	SEBASTIAN	32997580	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CORVALAN	GONZALO FABIAN	31132683	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
CORVALAN	JAVIER ALEJANDRO	25561786	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
ESPERTO	IVAN RAMIRO	34630903	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
FERRARI	JONATHAN	35236764	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
GUILLEDO	DANIEL ELISEO	33080650	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
INZAURRALDE	RICARDO	33399062	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
LANZILLOTTO	NICOLAS	36255658	ESTUDIANTES	NO DOCENTES

MENDES	MAYSA	30513961	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
MOYANO	GILDA DANIELA	35252909	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
NAN DIAZ LIMA	SOLEDAD	32323256	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
ROJO	LAURA	38056677	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
TOLEDO	GABRIEL ALEJANDRO	26477578	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
URIONA	MAXIMILIANO MIGUEL	31877751	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
VILAR	TAMARA	33313924	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
ZARATE	GUILLERMO NICOLAS	23771955	ESTUDIANTES	NO DOCENTES

Los padrones definitivos de docentes, nodocentes, graduados y estudiantes quedan conformados por la cantidad de votantes que se mencionan en las siguientes tablas, quedando de esta forma establecidas las cantidades de avales necesarios para presentar listas de candidatos:

CLAUSTRO DOCENTES			
PADRON	CANTIDAD DE ELECTORES	CANTIDAD DE AVALES REQUERIDA	
		Consejo Superior	Consejo Directivo de Instituto
General	344	17	
Inst. Educación	126		6
Inst. Salud Comunitaria	92		5
Inst. Biotecnología	58		3
Inst. Tecnología e Ingeniería	68		3

CLAUSTRO NODOCENTES		
PADRON	CANTIDAD DE ELECTORES	CANTIDAD DE AVALES REQUERIDA
		Consejo Superior
General	70	4

CLAUSTRO ESTUDIANTIL			
PADRON	CANTIDAD DE ELECTORES	CANTIDAD DE AVALES REQUERIDA	
		Consejo Superior	Consejo Directivo de Instituto
General	22089	1104	

<b>Inst. Educación</b>	9255		463
<b>Inst. Salud Comunitaria</b>	7816		391
<b>Inst. Biotecnología</b>	2730		137
<b>Inst. Tecnología e Ingeniería</b>	2288		114

<b>CLAUSTRO GRADUADOS</b>			
<b>PADRON</b>	<b>CANTIDAD DE ELECTORES</b>	<b>CANTIDAD DE AVALES REQUERIDA</b>	
		<b>Consejo Superior</b>	<b>Consejo Directivo de Instituto</b>
<b>General</b>	636	32	
<b>Inst. Educación</b>	629		31
<b>Inst. Salud Comunitaria</b>	4		
<b>Inst. Biotecnología</b>	3		
<b>Inst. Tecnología e Ingeniería</b>	0		

Se acompaña la presente con copia de las observaciones presentadas y los mensajes intercambiados.

No siendo más, a las 9:30 horas del día 24 de agosto de 2021 se da por finalizada la sesión de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Hurlingham y se procede a la firma en legal forma.



JORGE ALIAGA

Docentes

MARCELA MARTINEZ (D.N.I. 16.764.749)

Graduados

SANDRA MAGDALENA ARAYA (D.N.I. 17.404.781)

IVAN BALS (D.N.I. 20.114.763)

NoDocentes

SOLEDAD NAN DIAZ LIMA (D.N.I. 32.323.256)